

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA DEL PUESTO DE TÉCNICO MEDIO (INGENIERO TÉCNICO INFORMÁTICA)

A las 10.30 horas del día 14 de abril de 2026, en el despacho del Director de Administración y Economía del Edificio 3 de la sede de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, se reúne la Comisión de Valoración designada para el procedimiento de Promoción Interna del puesto de TM/Ingeniero Técnico Informática, con objeto de constituirse y baremar la fase de concurso.

La Comisión está compuesta por:

- Presidente: D. Manuel J Valdivieso Fontán
- Vocales: D^a. Valentín Mozo García
D. Víctor Manuel Llorente Aparicio
D. Germán León Gutiérrez
- Secretario: D. Juan Manuel Domínguez Sánchez- Barranco

Aspirantes admitidos:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	NOMBRE	TURNO
1	***5832**	ARCE GUTIÉRREZ	JC	LIBRE
2	***0682**	CABEZA LAINEZ	J	LIBRE

La Comisión procede a la baremación de Méritos.

A la vista de la documentación presentada por los aspirantes, de sus certificados de servicios prestados y formación expedido por el Servicio de Personal y Administración Electrónica de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, y de conformidad con las bases de la convocatoria y los criterios que se contienen en la misma, se procede al examen y valoración de los méritos acreditados, resultando las siguientes puntuaciones:

Código Seguro De Verificación	uu8y0o9RVN5BLiShe/Viig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	18/05/2026 12:34:52	
Observaciones	Juan Manuel Dominguez Sanchez-Barranco	Firmado	18/05/2026 12:09:11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uu8y0o9RVN5BLiShe/Viig==	Página	1/3	

1. D. Juan Carlos Arce Gutiérrez

A. EXPERIENCIA PROFESIONAL	Puntos
A.1. Experiencia profesional en la misma categoría a la que se aspira, al servicio de la Gerencia de Urbanismo del Ayto de Sevilla: 0,20 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días (Máximo 25 puntos)	0
A.2. Experiencia profesional en distinta categoría profesional a la que se aspira al servicio de la Gerencia de Urbanismo del Ayto de Sevilla: 0,08 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días (Máximo 10 puntos)	10
A.3. Experiencia profesional en puestos de la misma categoría profesional a la plaza a la que se aspira, adquirida en cualquier Administración Pública: 0,04 por mes completo o fracción superior a 15 días (Máximo 5 puntos)	0
Total A (Máximo 40 puntos)	10
B. Antigüedad en la Administración Pública (Máximo 40 puntos)	Puntos
Por antigüedad al servicio de la administración pública: 0,25 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días	40
C. Formación	Puntos
C.1. Titulación académica (Máximo 4 puntos). Por cada titulación académica oficial, independiente, de nivel igual o superior a la exigida para el acceso y directamente relacionada con las funciones de la plaza a la que se aspira: 2 puntos por título.	0
C.2. Cursos de formación y perfeccionamiento (Máximo 16 puntos) Por cada curso recibido con aprovechamiento (en su caso), cuyo contenido guarde relación directa con las funciones propias de la plaza a la que se aspira: 0,035 por cada hora lectiva	16
Total C. (Máximo 20 puntos)	16
Total A + B + C (Máximo 100 puntos)	66

En el apartado A.3 no se puede contabilizar la experiencia profesional en la empresa AYESA, al tratarse de una entidad privada y no una Administración Pública.

Código Seguro De Verificación	uu8y0o9RVN5BLiShe/Viig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	18/05/2026 12:34:52
	Juan Manuel Dominguez Sanchez-Barranco	Firmado	18/05/2026 12:09:11
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uu8y0o9RVN5BLiShe/Viig==		



2. D. Jaime Cabeza Lainez

A. EXPERIENCIA PROFESIONAL	Puntos
A.1. Experiencia profesional en la misma categoría a la que se aspira, al servicio de la Gerencia de Urbanismo del Ayto de Sevilla: 0,20 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días (Máximo 25 puntos)	0
A.2. Experiencia profesional en distinta categoría profesional a la que se aspira al servicio de la Gerencia de Urbanismo del Ayto de Sevilla: 0,08 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días (Máximo 10 puntos)	10
A.3. Experiencia profesional en puestos de la misma categoría profesional a la plaza a la que se aspira, adquirida en cualquier Administración Pública: 0,04 por mes completo o fracción superior a 15 días (Máximo 5 puntos)	0
Total A (Máximo 40 puntos)	10
B. Antigüedad en la Administración Pública (Máximo 40 puntos)	Puntos
Por antigüedad al servicio de la administración pública: 0,25 puntos por mes completo o fracción superior a 15 días	40
C. Formación	Puntos
C.1. Titulación académica (Máximo 4 puntos) . Por cada titulación académica oficial, independiente, de nivel igual o superior a la exigida para el acceso y directamente relacionada con las funciones de la plaza a la que se aspira: 2 puntos por título.	2
C.2. Cursos de formación y perfeccionamiento (Máximo 16 puntos) Por cada curso recibido con aprovechamiento (en su caso), cuyo contenido guarde relación directa con las funciones propias de la plaza a la que se aspira: 0,035 por cada hora lectiva	16
Total C. (Máximo 20 puntos)	18
Total A + B + C (Máximo 100 puntos)	68

Siendo las 12.15 horas del día 14 de abril de 2026, se da por concluida la sesión.

EI SECRETARIO

VºBº
EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	uu8y0o9RVN5BLiShe/Viig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	18/05/2026 12:34:52
	Juan Manuel Dominguez Sanchez-Barranco	Firmado	18/05/2026 12:09:11
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uu8y0o9RVN5BLiShe/Viig==		

